

El programa IPAFD es un programa recreativo, inclusivo y participativo, alejado del modelo competitivo tradicional (opcional).

Pese a no participar en competiciones oficiales, a lo largo del año se buscarán partidos con otros IES de la zona.

Una de las dos escuelas de voleibol si que competirá este año en la liga municipal de Rivas a petición de los/las jugadores y entrenadora.

El IES Profesor Julio Pérez ha participado En todas las ediciones del programa y en todas las del programa anterior (Campeonatos Escolares):

El Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y Deporte (IPAFD) se desarrolla a través de Escuelas Deportivas impartidas por las Federaciones Deportivas Madrileñas en los Institutos de Enseñanza Secundaria.

Dispondremos en principio de 4 modalidades deportivas (puede haber variaciones dependiendo del número de inscritos o por causa federativas ajenas al Centro), pueden inscribirse a 2 actividades.

Estamos pendientes de la concesión de dos nuevas actividades (Bádminton y Taekwondo).

El horario serán dos días de entrenamientos, entre semana, por las tardes, en la franja horaria de 16:00 a 19:00h (1h y 30 minutos de entrenamiento).

En principio las escuelas de futbol sala y voleibol serán los martes y los jueves. El resto de escuelas los lunes y los miércoles.

El coste de la actividad es un único pago de 14 €, tanto si me inscribo en una escuela como en 2.

Dicho pago se realizará en efectivo al coordinador/es del programa durante el mes de septiembre de 2026.

ACTIVIDADES Y HORARIOS PREVISTOS

Fútbol sala: martes y jueves. 2 grupos. De 16.00 a 17.30h y de 17.30h a 19.00

Voleibol: martes y jueves. 2 grupos. De 16.00 a 17.30h y de 17.30h a 19.00

Baloncesto: lunes y miércoles de 16.00h a 17.30h.

Tenis de mesa: lunes y miércoles de 16.00h a .30h

.Bádminton: pendiente de confirmación.

Taekwondo: pendiente de confirmación.

Los alumnos/as acudirán al centro a la hora de inicio de las actividades y abandonarán el mismo al finalizar. No deben permanecer en el centro fuera del horario establecido (los casos excepcionales se comunicarán al coordinador IPAFD). Nadie excepto los participantes pueden acceder al centro salvo en los días de competición.

Se trata de una actividad voluntaria y fuera de horario lectivo, se ruega un compromiso de asistencia y puntualidad.

Dado el carácter recreativo de la actividad la falta de asistencia por causas académicas está totalmente justificada y no supone ningún tipo de penalización.

Las normas de convivencia y disciplina serán aplicadas de la misma manera que en el horario lectivo, por lo que en caso de indisciplina o mal comportamiento el alumno/a podrá ser expulsado de las actividades sin devolución de la cuota anual de 14 euros.

Para cualquier duda o sugerencia deberán dirigirse al monitor de sus hijos/as en primera instancia y al Coordinador del centro si no fuera posible la primera vía.

RESPONSABLE: Marcos Moreno Cuenca (profesor de EF del centro)

CORREO DE CONTACTO: marcos.moreno@educa.madrid.org